

CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE REALIZA LA MATRÍCULA	/
---	---

DATOS PERSONALES (2)		
Complete este formulario a ordenador, en mayúsculas y con todos los signos ortográficos (tildes, guiones, etc.).		
NOMBRE Y APELLIDOS:		
DNI:	FECHA DE NACIMIENTO:	EDAD:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	CP:	
PROVINCIA:	PAÍS:	
DIRECCIÓN DE E-MAIL (Obligatorio):		

ASIGNATURAS DE LA MATRÍCULA		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA ASIGNATURA	ECTS
EU-ARV01	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE QUEMADO.	4.5
EU-ARV02	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE EN SITUACIONES DE CATÁSTROFES.	4.5
EU-ARV03	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE POLITRAUMATIZADO.	4.5
EU-ARV04	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE CON PROBLEMAS NEUROLÓGICOS.	4.5
EU-ARV05	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE CON PROBLEMAS NEUROQUIRÚRGICOS.	4.5
EU-ARV06	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE CON INTOXICACIONES QUÍMICAS, MEDICAMENTOSAS Y ETÍLICAS.	4.5
EU-ARV07	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE CON PROBLEMAS RESPIRATORIOS.	4.5
EU-ARV08	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE CON PROBLEMAS CARDIOVASCULARES.	4.5
EU-ARV09	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE EN PARADA CARDIORRESPIRATORIA.	4.5
EU-ARV10	TRABAJO FIN DE ESTUDIOS.	4.5
Nº TOTAL CRÉDITOS DE LA MATRÍCULA		45 ECTS

ACEPTACIÓN DE LA MATRÍCULA (3)	
LUGAR:	
FECHA:	FIRMA AUTÓGRAFA DEL ESTUDIANTE (ejemplar para FUDEN)

IMPORTANTE: Con éste impreso de matrícula debe presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada o cotejada del Documento de identificación personal en vigor, DNI (españoles) o Pasaporte/TIE (extranjeros).
- Fotocopia compulsada o cotejada del título de acceso al Postgrado (Diplomado, Grado, Especialista, etc.). En los supuestos en que, además, sea requisito de acceso ser poseedor de un título de Especialista, deberá presentarse también copia compulsada o cotejada de dicho título.

NOTAS ACLARATORIAS

- (1) Los Estudios Propios se imparten al amparo de los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 7/2007, de 12 de abril. Estos estudios dan derecho a la expedición diplomas y títulos propios que no tienen carácter oficial. La normativa reguladora de estos títulos propios se encuentra en la página web de la Universidad Católica de Ávila, Normativa Académica y en Guía Académica del Programa Online-Emprende. En todo lo no regulado en la guía específica del Programa se aplicará la normativa vigente para títulos oficiales.
- (2) Protección de datos. Los datos personales y académicos recogidos, en el proceso de matrícula, en este y otros impresos serán incorporados y tratados con destino y uso exclusivamente administrativo, académico y comercial, en el "fichero de alumnos" de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN), con domicilio en Cuesta de Santo Domingo, 6 28013 Madrid, y de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (UCAV), con domicilio en Ávila, c/Canteros s/n, 05005. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido, junto con copia del DNI y a la Secretaría de Alumnos FUDEN y a la Secretaría de Alumnos de la UCAV, todo lo cual se informa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- (3) La admisión a estos estudios queda condicionada a: 1) La veracidad de los datos y documentos aportados por el estudiantes. 2) Al cumplimiento de los requisitos académicos de admisión establecida en la Normativa de Estudios Propios de la UCAV, aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2016.

**EXPERTO UNIVERSITARIO EN PROCESOS E INTERVENCIONES
ENFERMERAS AL PACIENTE ADULTO EN SITUACIONES DE
RIESGO VITAL**

CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE REALIZA LA MATRÍCULA /

DATOS PERSONALES (2)

Complete este formulario a ordenador, en mayúsculas y con todos los signos ortográficos (tildes, guiones, etc.).

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO:

EDAD:

TELÉFONO FIJO:

TELÉFONO MÓVIL:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

CP:

PROVINCIA:

PAÍS:

DIRECCIÓN DE E-MAIL (Obligatorio):

ASIGNATURAS DE LA MATRÍCULA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA ASIGNATURA	ECTS
EU-ARV01	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE QUEMADO.	4.5
EU-ARV02	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE EN SITUACIONES DE CATÁSTROFES.	4.5
EU-ARV03	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE POLITRAUMATIZADO.	4.5
EU-ARV04	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE CON PROBLEMAS NEUROLÓGICOS.	4.5
EU-ARV05	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE CON PROBLEMAS NEUROQUIRÚRGICOS.	4.5
EU-ARV06	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE CON INTOXICACIONES QUÍMICAS, MEDICAMENTOSAS Y ETÍLICAS.	4.5
EU-ARV07	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE CON PROBLEMAS RESPIRATORIOS.	4.5
EU-ARV08	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE CON PROBLEMAS CARDIOVASCULARES.	4.5
EU-ARV09	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE EN PARADA CARDIORRESPIRATORIA.	4.5
EU-ARV10	TRABAJO FIN DE ESTUDIOS.	4.5
Nº TOTAL CRÉDITOS DE LA MATRÍCULA		45 ECTS

ACEPTACIÓN DE LA MATRÍCULA (3)

LUGAR:

FECHA:

FIRMA AUTÓGRAFA DEL ESTUDIANTE
(ejemplar para la UCAV)

IMPORTANTE: Con éste impreso de matrícula debe presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada o cotejada del Documento de identificación personal en vigor, DNI (españoles) o Pasaporte/TIE (extranjeros).
- Fotocopia compulsada o cotejada del título de acceso al Postgrado (Diplomado, Grado, Especialista, etc.). En los supuestos en que, además, sea requisito de acceso ser poseedor de un título de Especialista, deberá presentarse también copia compulsada o cotejada de dicho título.

NOTAS ACLARATORIAS

- (1) Los Estudios Propios se imparten al amparo de los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 7/2007, de 12 de abril. Estos estudios dan derecho a la expedición diplomas y títulos propios que no tienen carácter oficial. La normativa reguladora de estos títulos propios se encuentra en la página web de la Universidad Católica de Ávila, Normativa Académica y en Guía Académica del Programa Online-Emprende. En todo lo no regulado en la guía específica del Programa se aplicará la normativa vigente para títulos oficiales.
- (2) Protección de datos. Los datos personales y académicos recogidos, en el proceso de matrícula, en este y otros impresos serán incorporados y tratados con destino y uso exclusivamente administrativo, académico y comercial, en el "fichero de alumnos" de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN), con domicilio en Cuesta de Santo Domingo, s/n 28013 Madrid, y de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (UCAV), con domicilio en Ávila, c/Canteros s/n, 05005. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido, junto con copia del DNI y a la Secretaría de Alumnos FUDEN y a la Secretaría de Alumnos de la UCAV, todo lo cual se informa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- (3) La admisión a estos estudios queda condicionada a: 1) La veracidad de los datos y documentos aportados por el estudiantes; 2) Al cumplimiento de los requisitos académicos de admisión establecida en la Normativa de Estudios Propios de la UCAV, aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2016.

**EXPERTO UNIVERSITARIO EN PROCESOS E INTERVENCIONES
ENFERMERAS AL PACIENTE ADULTO EN SITUACIONES DE
RIESGO VITAL**

CURSO ACADÉMICO PARA EL QUE REALIZA LA MATRÍCULA

/

DATOS PERSONALES (2)

Complete este formulario a ordenador, en mayúsculas y con todos los signos ortográficos (tildes, guiones, etc.).

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

FECHA DE NACIMIENTO:

EDAD:

TELÉFONO FIJO:

TELÉFONO MÓVIL:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

CP:

PROVINCIA:

PAÍS:

DIRECCIÓN DE E-MAIL (Obligatorio):

ASIGNATURAS DE LA MATRÍCULA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN OFICIAL DE LA ASIGNATURA	ECTS
EU-ARV01	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE QUEMADO.	4.5
EU-ARV02	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE EN SITUACIONES DE CATÁSTROFES.	4.5
EU-ARV03	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE POLITRAUMATIZADO.	4.5
EU-ARV04	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE CON PROBLEMAS NEUROLÓGICOS.	4.5
EU-ARV05	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE CON PROBLEMAS NEUROQUIRÚRGICOS.	4.5
EU-ARV06	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE CON INTOXICACIONES QUÍMICAS, MEDICAMENTOSAS Y ETÍLICAS.	4.5
EU-ARV07	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE CON PROBLEMAS RESPIRATORIOS.	4.5
EU-ARV08	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE CON PROBLEMAS CARDIOVASCULARES.	4.5
EU-ARV09	PROCESOS E INTERVENCIONES ENFERMERAS AL PACIENTE EN PARADA CARDIORRESPIRATORIA.	4.5
EU-ARV10	TRABAJO FIN DE ESTUDIOS.	4.5
Nº TOTAL CRÉDITOS DE LA MATRÍCULA		45 ECTS

ACEPTACIÓN DE LA MATRÍCULA (3)

LUGAR:

FECHA:

FIRMA AUTÓGRAFA DEL ESTUDIANTE
(ejemplar para el interesado)

IMPORTANTE: Con éste impreso de matrícula debe presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada o cotejada del Documento de identificación personal en vigor, DNI (españoles) o Pasaporte/TIE (extranjeros).
- Fotocopia compulsada o cotejada del título de acceso al Postgrado (Diplomado, Grado, Especialista, etc.). En los supuestos en que, además, sea requisito de acceso ser poseedor de un título de Especialista, deberá presentarse también copia compulsada o cotejada de dicho título.

NOTAS ACLARATORIAS

- (1) Los Estudios Propios se imparten al amparo de los artículos 2 y 34 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 7/2007, de 12 de abril. Estos estudios dan derecho a la expedición diplomas y títulos propios que no tienen carácter oficial. La normativa reguladora de estos títulos propios se encuentra en la página web de la Universidad Católica de Ávila, Normativa Académica y en Guía Académica del Programa Online-Emprende. En todo lo no regulado en la guía específica del Programa se aplicará la normativa vigente para títulos oficiales.
- (2) Protección de datos. Los datos personales y académicos recogidos, en el proceso de matrícula, en este y otros impresos serán incorporados y tratados con destino y uso exclusivamente administrativo, académico y comercial, en el "fichero de alumnos" de la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería (FUDEN), con domicilio en Cuesta de Santo Domingo, s/n Madrid, y de la Universidad Católica Santa Teresa de Jesús de Ávila (UCAV), con domicilio en Ávila, c/Canteros s/n, 05005. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido, junto con copia del DNI y a la Secretaría de Alumnos FUDEN y a la Secretaría de Alumnos de la UCAV, todo lo cual se informa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- (3) La admisión a estos estudios queda condicionada a: 1) La veracidad de los datos y documentos aportados por el estudiantes. 2) Al cumplimiento de los requisitos académicos de admisión establecida en la Normativa de Estudios Propios de la UCAV, aprobada por Consejo de Gobierno de 20 de septiembre de 2016.